

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5050 BARCELONA

EDICTO dando Publicidad al archivo de Concurso

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia Sust. del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona.

Hago Saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 152/2012, en el que se ha dictado Auto de archivo del procedimiento por Insuficiencia de masa activa de la entidad Comercial Ainema, S.A., con CIF número A58064791 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de Asunto.- Concurso Voluntario 152/2012 Sección C2

Nig del Procedimiento.- 08019-47-1-2012-8000803

Entidad Concursada.- Comercial Ainema, S.A., con CIF nº A58064791.

Tipo de Concurso.- Voluntario

Fecha del Auto de Conclusión.- 28.01.2015

Dado en Barcelona a, 4 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia Sust.

ID: A160005639-1